



PETICION DE ANTECEDENTES PENALES AL REGISTRO DE PENADOS Y REBELDES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA EN LAS PALMAS,

SEGÚN NORMA LEGAL: LEY 50/1999, CAPITULO I, ARTICULO 3b

PUBLICADA EN: BOE NUM. 307,24/12/1999

SE PRECISA PARA: LICENCIA MUNICIPAL PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO.

Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre: **DNI:**
Lugar de nacimiento:
Provincia: País:
Fecha de nacimiento:
Nombre del padre: Nombre de la madre:

El arriba indicado solicita del **AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO** que requiera de oficio información sobre sus antecedentes penales.

En Puerto de Rosario, a

Fdo.: .-

El documento no será válido si lleva ENMIENDAS, TACHADURAS, RASPADURAS O PALABRAS INTERLINEADAS O AGREGADAS.

Los datos anteriores deberán coincidir con la documentación aportada por el solicitante, quedando bajo su responsabilidad si no se ajustan a la realidad.

EL ALCALDE PRESIDENTE

El funcionario abajo firmante **CERTIFICA** que: consultada la Base de Datos de este Registro Central de Penados, **NO CONSTAN antecedentes penales**, a los efectos solicitados de la persona de la

Fdo: **Domingo Juan Jiménez González** Filiación arriba indicada.

GERENCIA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN LAS PALMAS

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES.

C/ Reyes Católicos nº 47-bajo.-35001 **LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-**



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

NR: DJJG/maa

ASUNTO: Solicitud antecedentes Penales

En virtud de las competencias para resolver licencias Municipales de tenencia de perros potencialmente peligrosos, y en cumplimiento de la Ley 50/99 de 23 de diciembre, R.D.287/2002 y Normativa Municipal reguladora, adjunto remito solicitud de petición de antecedentes penales debidamente cumplimentada del ciudadano que a continuación se relaciona.

- ----- DNI:

Puerto del Rosario, a
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Domingo Juan Jiménez González.-

**GERENCIA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN LAS
PALMAS
REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES.
C/ Reyes Católicos nº 47-bajo.-35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-**